



### **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 13.-**

Siendo las 15:15 horas del día martes 28 de Febrero del 2017.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el Concejal Aldo Molina Barra, en ausencia del Alcalde don Cristian Abel Peña Morales, y contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.

También está presente el Administrador Municipal Jorge Rabanal Gallegos, la Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretaria del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del audio del Concejo.-

#### **Tabla:**

1. Lectura Acta anterior.
2. Lectura de Correspondencia recibida.
3. Informe del Presidente del Concejo.
4. Audiencia otorgada a la directiva del Consejo Desarrollo del Hospital de Lebu
5. Modificación Presupuestaria
6. Puntos Varios.

Se da lectura al acta n° 6 de fecha 03.01.2017 la cual se aprueba con algunas correcciones.-

Posteriormente ingresa a la sala la directiva del CODE del Hospital de Lebu a quienes se les otorgo la palabra y expone los siguientes puntos:

- Solicitan que la calle Dr. Orellana , que está frente al Hospital, que se prohíba el estacionamiento en esa calle, pues es muy angosta y no permite que en caso de urgencia ingrese una ambulancia, proponen incluso eliminar el paradero de taxis existente en ese lugar.-

Esto fue comunicado al Director de Transito y no se ha recibido respuesta alguna.

- Que la bandeja de estacionamiento de calle bello con Dr. Orellana tiene una rejilla de aguas lluvias que no dan abasto.-
- Que la esquina de Orellana con Ramírez no tiene acceso para discapacitados.-

El Concejal Chamorro expone que una vez se prohibió el estacionamiento en esa calle, pero después fue presuntamente evaluado, se había prohibido el estacionamiento de vehículos privados pero manteniendo el paradero de taxis.-

El Concejal Yevenes expresa que el recinto del Hospital Viejo se utiliza como lugar de estacionamiento, y expresa que talvés no sería conveniente eliminar los taxis porque son un mal necesario, el problema es que funcionarios se estacionan mal. Expresa que sacando los vehículos particulares se mejorar el tema. Además que la bahía de estacionamiento de colectivos es muy corta.-

El Presidente del Concejo expresa que las inquietudes se analizarán y se comunicaran a Servicio Generales y a tránsito.-

El Concejal Parra expresa que otro problema se genera hacia la Población 27 F. , en que tambien se estacionan hacia arriba generando riesgo de accidente. Es difícil dar una solución ahora y hay que estudiarlo.-

## **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 28.02.2017**

El Concejal Recabarren expresa que el problema es que frente a la Copec, en que también se usa como estacionamiento, sale agua, que también colapsa.- Además que hay un paso cebra que cruza la calle Bello y la gente no cruza por allí-

Otro dirigente del CODE Don Martin Inostroza, expresa que es cierto que sale agua del estacionamiento interior del Hospital, y las rejillas de los ductos de aguas lluvias no son suficientes.-

El Concejal Molina propone que cuando se envíe el oficio. al Depto. de Servicio Generales se coordine con los dirigentes del CODE para una inspección ocular.

Expone don Jorge Miranda que otro tema que ellos traen es el tema del vertedero de basura de la Comuna, pues se ha dicho que se está trabajando en un proyecto de un vertedero Provincial pero no ha avanzado mucho.-

El Administrador Municipal expone que el proyecto de vertedero provincial sufrió un retroceso pues el terreno que se tenía, era uno que estaba en el sector la zanja, este se cayó pues se descubrió que ahí pasaba una napa subterránea. Las otras alternativas del estudio quedaron obsoletas en el 2010, porque con el terremoto se corrieron las napas subterráneas, por lo cual hay que hacer el estudio de nuevo.-

En Sr. Martin Inostroza, expresa que le preocupa la cercanía del vertedero con el hospital que no vaya ser esto un impedimento para detener la construcción del hospital.-

El Concejal Chamorro informa que en ese caso se va prohibir que sigamos botando en el actual vertedero y no imposibilita el desarrollo del Hospital.

El Concejal Yevenes expresa que este tema ha sido bastante complejo, e informa que Arauco 7 y las comunas de Cañete, Los Alamos Tirua y Contulmo, tienen el mismo problema solo Arauco y Curanilahue tiene su propio relleno sanitario según normas, pero tiene una duración de 25 años y por lo mismo no desean recibir basura de otras comunas porque disminuye su vida útil. Actualmente se desconoce cuáles son los pasos siguientes que se están dando y de ser más lejos la ubicación del vertedero más caro sale la disposición en él.-

Otros dirigentes Don Pablo Vejar, expresa que él ha visto que hay gente botando basura afuera del vertedero y las botan desde el ingreso del recinto y no arriba en el lugar que corresponde. Y eso les preocupa a ellos pues es más cerca del futuro hospital.-

El Sr. Martin Inostroza consulta que relación tiene el Municipio con el dueño del terreno, y se informa que hay un contrato de arriendo.-

El Administrador Municipal expone que al cambiarse, se debe por normativa, cambiar a otro lugar que cumpla todas las condiciones y reglamentación al respecto.- salvo que sea por razones de salud.-

El Concejal Recabarren expresa que este es un problema grande porque se sacó un cerco y la gente está botando en otros lugares provocando que las bolsas plásticas que vuelan estén llegando a la población.-

El Concejal Molina informa que él es Presidente de la Comisión Salud del Concejo, y propone que sería bueno realizar un proyecto de instalar cámaras al ingreso del basural y un proyecto de reciclaje de la basura, involucrando a otras instituciones como el Cefan Lebu Norte, entre otras que producen basura.-

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 28.02.2017**

Por último Don Jorge Miranda expresa que en el acta N° 2 del 13 de Diciembre, en que el Concejal Molina informa de una reunión a la cual asistió junto a otros concejales al Consejo de Desarrollo, y que dice que el Hospital de Lebu talvés se construya en Arauco. Aclara que ellos nunca se han pensado. Además que el proyecto tuvo solo dos observaciones las cuales se analizaron y se salvaron por eso se tuvo una demora.- Además que el Hospital de Curanilahue es de mediana complejidad y está subiendo a alta complejidad, no como dice el acta.-

Por último se expresa que ellos piensan que el Alcalde no está bien enterado del proyecto del Hospital porque nunca ha asistido a las reuniones de ellos, y avalar que no está bien enterado por lo que dice en la misma acta N° 2.-

Sin más que agregar y agradeciendo la audiencia se retiran de la sala los dirigentes del CODE.-

Posteriormente se da la lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Invitación de la secretaría regional Ministerial de Energía del Biobío y La Municipalidad de Lebu, a participar del Lanzamiento y Presentación del Proyecto para el Diseño de la estrategia Energética Local de la Comuna de Lebu, a realizarse el viernes 3 de marzo a las 11:00 horas en el salón Walter Ramírez.-
- Del Presidente Asociación Chilena de Municipalidades Sadi Melo Moya, donde invita a participar del “XIII Congreso Nacional de Municipalidades” el cual se realizara en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 29,30 y 31 de marzo del 2017.-
- Invitación de el Alcalde de Santa Cruz, a participar del Seminario “ Desafíos y Contingencia de las Municipalidades de Chile de cara a la reconstrucción de las comunas en razón a los incendios forestales” a realizarse el 10 de marzo del 2017.-
- Solicitud del Superintendente de Bomberos Néstor Matamala Peña, donde solicitan una subvención para solventar los gastos realizados extraordinariamente producto del trabajo realizado fuera de la comuna durante el mega incendio forestal que enfrentó la región del Biobío. Se aprueba una subvención de \$ 3.000.000.-
- Del Club de Folclore Adulto Mayores Estrella del Sur. Donde solicitan cooperación con el pago de la confección del vestuarios de 14 integrantes que no están en condiciones de cancelar el costo del valor del vestuario que son 11.000.- Se verá la posibilidad de contratarlos.-
- De Casandra Rodríguez Friz, donde expone que tiene hijo que padece, parálisis Cerebral espástica, Esquizocefalia, Epilepsia secundaria, Desnutrición proteico-calórica secundaria, por lo que se encuentra ingresado al programa postrado del Cefam. Por lo cual solicita al concejo se le pueda entregar mensualmente ayuda social en leche Pediasure.

El Concejal Molina expone que hay un programa que se llama Aurorita y debería indagarlo bien con la SRta. Paola Yáñez, pues hay recursos para esto, y no son concursables, incluso se le paga al cuidador de postrados. Derivar a Juan Díaz informado esto.-

- De Verónica Rubio Palma, donde solicita autorización a trabajar en la celebración de la IV versión de la feria agrícola año 2017.-

## HOJA N° 4 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 28.02.2017

- Ord. 022 del Jefe de Depto. de Salud Lebu, donde da respuesta a la solicitud de la Sra. Elena Jaramillo Lillo respecto de colaborar con gastos relacionados con problemas de salud oral, que no existe en el sistema de salud público, al menos a nivel municipal y hospitalario de nuestra región, y como departamento de salud no disponemos de recursos para el apoyo de este tipo de prestaciones de todas maneras, se enviará oficio al Servicio de Salud Arauco para ver la posibilidad de que ellos aporten con recursos para cancelar el tratamiento.- Se entrega copia al Concejal Molina.-
- Ord. 23 de la DAS, donde remiten informe ejecutivo del Encargado de movilización del Departamento de Salud Municipal con las diferentes acciones y actividades que realizó durante el año 2016.- se entrega copia a cada concejal.-
- De la Agrupación de Fútbol Femenino “ Las Rebeldes de Pehuén” donde solicitan subvención para compra implementación deportiva para participar en diferentes campeonatos durante el año 2017.- Se acuerda derivarlo a la carpeta de subvenciones año 2017.-
- Memorándum N° 8 Encargado de Movilización Danilo Parra Monsálvez, donde envía documentación de Camioneta Great Wall, placa patente BZLX14.-

El Concejal Yevenes expresa que hace tiempo se viene deseando que se rematen los vehículos y solicita al Administrador Municipal que se vea este asunto.-

El Administrador Municipal expone que sería conveniente que se contrate esto con un martillero externo pues se consiguen mejores precios.-

Se expresa que es importante que se den de baja esos bienes.

- Resolución N° 52 del Director Regional Servicio Electoral, donde determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos dónde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Lebu.- se acuerda responder que se autorizan los mismo espacios que se hizo para las elecciones Municipales.-
- Memorándum N° 12 de la Encargada de Rentas y Patente (s) donde envía documentación para otorgamiento de patente de Alcoholes, para su giro Restaurant Diurno Nocturno a la Sra. Teresa Fuentealba Ferreira, ubicado en calle Rioseco N° 150. El concejo aprueba otorgar la patente de restaurant a la Sra. Teresa Fuentealba Ferreira.-

En otro tema y respecto a la Isla Mocha, se menciona que no se permite tener alumbrado Público porque las fardelas se encandilan y se pierden en su camino a su nidaje.- El problema fue que en una actividad reciente quedó un foco prendido y quedaron 100 fardelas en el lugar, pues justo ahora están regresando, pero fueron rescatadas y llevadas a sus nidos.-

El Concejal Chamorro expresa que es bueno proteger esta especie para que no desaparezca, y la Isla mantenga su esencia.-

El Concejal Molina expresa que no es conveniente tomar decisiones que sean inconsultas con la comunidad y se debería retomar la inquietud de realizar reuniones en los sectores de la Comuna.-

El Concejal Chamorro expone la inquietud de los taxis Buses que se estacionan en calle Carrera en que no se mencionan las líneas autorizadas a estacionarse en ese lugar.- Ellos enviaron un oficio y que lo vea transito.-

El Concejal Recabaren consulta por los parquímetros ya que hay un desorden en cuantos a los estacionamientos.-

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 28.02.2017**

Se analiza y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10 de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	MONTO \$	
215.22.05.001.002	Alumbrado Público	5.000.000	02
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE) \$</b>	<b>5.000.000.-</b>	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	Area de Gestión
215.33.03.099.001	PRODESAL	5.000.000	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS AUMENTAN \$</b>	<b>5.000.000.-</b>	

**Puntos Varios:**

Agrega que aún no se ha resuelto el tema del Cambio de las oficinas de Concejales. El Administrador Municipal expone que se ha buscado y no se encontrado nada bueno.-

Por Último, propone retomar a las reuniones ordinarias los días martes tal como se había acordado en la reunión constitutiva.-

**Concejal Recabarren:** propone que se incorpore el sector de Colhue, al transporte del Bus Rural.-

El Administrador Municipal expone que se dejo afuera por un tema de kilometraje, pero se verá.-

Expone el problema de falta de aseo en los Locales Leufu Sur. Agrega el Concejal Chamorro que los mismos locatarios deberían colaborar en la limpieza de su centro comercial.-

**Concejal Mariñan:** expresa que iba a viajar a la isla Mocha y en el Aeródromo había mucha gente y no había un lugar donde guarecerse, pues tienen que esperar a la intemperie.- al final decidió no viajar y ceder su cupo a otra persona, pues la hora del acto ya estaba cerca

Además consulta por la pileta del niño pez, que está en malas condiciones pues el agua no circula. Se informa que efectivamente está con un desperfecto y está en manos de Servicios Generales.-

**Concejal Chamorro:** Expone el caso de la farmacia comunitaria en que no recauda dinero una persona porque no tienen responsabilidad administrativas y deben venir a pagar acá en el Municipio.-

## HOJA N° 6 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 28.02.2017

Además expone que sería bueno solicitar que se informe al Concejo los resultados de todas las actividades de que se realizaron en el Verano.- otorgar audiencia para el martes 14 de marzo a RRPP para ver esto.

**Concejal Parra:** Informa que fue a un seminario en Valdivia con Anden Austral , sobre responsabilidad civil y penal de los Concejales, el cual fue enriquecedor para él y entrega fotocopia del libro e Información que le entregaron en esta capacitación a cada uno de los concejales.-

El Administrador Municipal expresa que han tenido muchos problemas con las personas en situación de calle. Y hay una institución “Vientos de esperanza” pues está consultando por su solicitud de subvención.- se deja pendiente para el próximo martes.-

Sin más que tratar se termino a las 20:15

### **Resumen de acuerdos**

- 1.- Se aprueba una subvención de \$ 3.000.000.- al Cuerpo de Bomberos Lebu
- 2.- Se acuerda derivar carta de la Sra. Casandra Rodríguez Fritz, al Jefe de la DAS.-
- 3.- Se acuerda derivar a la carpeta de subvencione la solicitud de la Agrupación de Fútbol Femenino “Las Rebeldes de Pehuén”.-
- 4.- Se acuerda responde al Director Regional servicio electoral que se mantendrán los mismos espacio de las elecciones municipales.-
- 5.- Se aprueba otorgar patente de Restaurant a la Sra. Teresa Fuentealba Ferreira.-
- 6.- Se aprueba modificación Presupuestaria Municipal N° 10.-
- 7.- Se acuerda solicitar que se informe al concejo los resultados sobre las actividades que se realizaron el verano con

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NEÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO